



CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23/07/2018

B.O.P.V.: 08/08/2018

CATEGORIA: Profesor Agregado N° ORDEN PLAZA 31

AREA DE CONOCIMIENTO: Fisiología

DEPARTAMENTO: Fisiología

CENTRO: Facultad de Medicina y Enfermería

DEDICACION: Completa

PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. Javier Gil Goikouria

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. Luz Cadenas de Lujan

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. Ana María Zubiaga Elordieta

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. Ricardo Chirino Godoy

VOCAL TERCERO:

D./Dña. Pilar Sánchez Collado

En Leioa

reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesor Agregado, del área de conocimiento

Fisiología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23/07/2018

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

IGOR AURREKOETXEA

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	47	23	23	93	-	-	93	
El Secretario	47	23	23	93	-	-	93	
Vocal 1º	47	23	23	93	-	-	93	
Vocal 2º	47	23	23	93	-	-	93	
Vocal 3º	47	23	23	93	-	-	93	

Leioan, a 9 de ENERO de 2019



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 13:00 horas del día 9-1-2019, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.:

Javier Gil Goikouria

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.:

Luz Cadenas de Lujan

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: Ana María Zubiaga Elordieta

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: Ricardo Chirino Godoy

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: Pilar Sánchez Collado